



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE

TRASLADO DE EXCEPCIONES PROCESOS ORDINARIOS

08 DE ABRIL DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 18 al 20 de abril de 2022

HACIENDO CLIC EN EL RADICADO DEL PROCESO TENDRÁ ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

NÚM. 10

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	8500133330022018-00377-00	REPARACIÓN DIRECTA	GERALDIN DANIXA ALVARADO ORDUZ Y OTROS	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	Traslado excepciones
2	8500133330022019-00278-00	NYR DEL DERECHO	JOSÉ RODOLFO ARIAS MORENO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FNPSM-	Traslado al Ministerio Público
3	8500133330022019-00340-00	NYR DEL DERECHO	MAURICIO ALDEMAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO Y CREMIL	Traslado de las excepciones propuestas por las entidades que omitieron el envío de la contestación de la demanda (Art. 201A CPACA)
4	8500133330022019-00538-00	NYR DEL DERECHO	LISBETH ESPINOSA CASTAÑEDA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FNPSM-	Traslado al Ministerio Público

Para que el traslado se surta en los términos del art. 201A del CPACA el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y el ministerio público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria